



# BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958

Año III

Sábado, 21 de enero de 1984

Número 9

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

## SUMARIO

### II. Administración Civil del Estado

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>JEFATURA DEL ESTADO</b>		<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Ley 24/1983, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales	94	Real Decreto 3235/1983, de 21 de diciembre por el que se establece el calendario laboral para el año 1984	103
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>		<b>DELEGACION DE HACIENDA</b>	
Real Decreto 3023/1983, de 13 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de cultura (Conclusión).	98	<b>Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes.</b>	
Instrucción de 21 de diciembre de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dictan normas sobre jornada y horario de trabajo, licencias y vacaciones del personal.	101	Liquidaciones de tributos	103
		<b>Inspección</b>	
		Aviso de notificaciones	107
		<b>DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
		Relación de Fiestas Locales de La Rioja para el año 1984	107
		Sanciones	109

### IV. Administración Local de La Rioja

<b>AYUNTAMIENTOS</b>		<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Logroño (seis)	110	Albelda de Iregua	111

\* \* \* \* \*